

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:45 horas del día 18 de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL148/2024 "MODERNIZACION DE EQUIPO TECNOLOGICO DE ESCUDO URBANO C5 CON RECURSOS FASP", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras y con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV	GILBERTO RANGEL DIAZ
2	TECNETIK SA DE CV	JOSE LUIS JUAREZ ORTIZ
3	INTEGRACION TECNOLOGICA Y DOMOTICA S DE RL DE CV	STEPHANIE MUÑOZ G.
4	HOLA INNOVACION SA DE CV	MARCO ANTONIO ROLDAN S.
5	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.	ALFREDO GOMEZ YAÑEZ

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:**Connect Advance S.A. de C.V.**

- Pregunta 1, Pag. 33 DE 59; 1 TARJETA MULTIFUNCIÓN**
Se solicita 1 pieza, sin embargo, no se especifica si es por cada controlador, o 1 tarjeta en total por ambos controladores. ¿Podría la convocante definir si se requiere sólo 1 o 2 piezas para ésta partida?
R: Se requiere 1 tarjeta multifunción por cada Controlador.
- Pregunta 2, Pag. 33 DE 59; 1 TARJETA MULTIFUNCIÓN**
Dentro de las características técnicas no se especifica la operación del equipo, ¿Podría la convocante explicar las funcionalidades de la misma?
R: Esta tarjeta multifunción tiene la capacidad de controlar el apagado y prendido del Videowall de manera remota sin necesidad de utilizar el switch principal de corriente.
- Pregunta 3, Pag. 33 DE 59 ; Dentro de los requerimientos, se solicita lo siguiente: Suministro e instalación de accesorios de energización.**
¿Podría la convocante especificar si ya cuenta con centro de carga y si éste cuenta con capacidad para soportar los interruptores termo magnéticos necesarios, así como la cantidad de energía a consumir?
R: El videowall de 4x4 tiene un consumo máximo de 1,523 Watts y un consumo promedio de 509 Watts. El videowall de 8x4 tiene un consumo máximo de 3,046 Watts y un consumo promedio de 1,018 Watts.



4. Pregunta 4, Pag. 33 DE 59 ; Dentro de los requerimientos, se solicita lo siguiente: Suministro e instalación de nodos de red cat. 6 con terminaciones RJ45 suficientes para la instalación del videowall de 3.24 metros cuadrados.

¿Podría la convocante especificar si proporcionará los puertos de red en switch para dichos requerimientos?

R: No es necesario conectar estos nodos de red a un switch. Dichos nodos se conectan del Controlador hacia los gabinetes.

5. Pregunta 5, Pag. 35 DE 59

Dentro de los requerimientos, se solicita lo siguiente: Desmontaje de videowall existente (Incluye retiro y reubicación dentro del mismo complejo, así como la adecuación para la instalación de bases existentes).

El punto mencionado se contrapone con la solicitud de la partida 3, en la página 38 de 59, donde se requiere reubicar los equipos fuera del complejo.

Podría la convocante especificar, ¿Cuál de las dos posibilidades es la correcta?

R: El desmontaje de los video walls existentes será reubicado en sitios de comunicaciones fuera de las instalaciones de C5 Escudo Urbano C5.

6. Pregunta 6, Pag. 34 DE 59

Dentro de los requerimientos, se solicita lo siguiente: NO se incluyen canalizaciones, los trabajos se realizarán sobre las existentes.

¿Podría la convocante especificar si se requiere a los trabajos de reubicación o a la instalación de los equipos nuevos?

R: Toda adecuación para funcionalidad deberá ser proporcionada por el integrador ganador, debiendo dejar operando un funcionamiento de manera correcta.

7. Pregunta 7 Partida 1, Pantalla LED para video Wall

Dentro de la especificación, no se identifica si los equipos operarán de forma independiente o unificada, por lo que, en caso de ser la segunda (unificada) no se especifica en el anexo técnico equipo para duplicar o unificar la señal de video de dichos equipos desde un solo punto de origen.

Podría la convocante especificar, ¿Cuál de las dos posibilidades es la correcta?

R: Los Videowall trabajarán de forma independiente.

8. Pregunta 8, Pag. 37 DE 59; 1 TARJETA MULTIFUNCIÓN

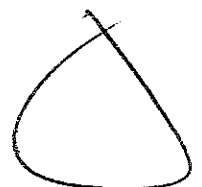
Dentro de las características técnicas no se especifica la operación del equipo, ¿Podría la convocante explicar las funcionalidades de la misma?

R: Esta tarjeta multifunción tiene la capacidad de controlar el apagado y prendido del Videowall de manera remota sin necesidad de utilizar el switch principal de corriente.

9. Pregunta 9, Pag. 38 DE 59 ; Dentro de los requerimientos, se solicita lo siguiente: Suministro e instalación de accesorios de energización.

¿Podría la convocante especificar si ya cuenta con centro de carga y si éste cuenta con capacidad para soportar los interruptores termo magnéticos necesarios, así como la cantidad de energía a consumir?

R: El videowall de 4x4 tiene un consumo máximo de 1,523 Watts y un consumo promedio de 509 Watts. El videowall de 8x4 tiene un consumo máximo de 3,046 Watts y un consumo promedio de 1,018 Watts.





10. Pregunta 10, Pag. 33 DE 59; Dentro de los requerimientos, se solicita lo siguiente: Suministro e instalación de nodos de red cat. 6 con terminaciones RJ45 suficientes para la instalación del videowall de 3.24 metros cuadrados.

¿Podría la convocante especificar si proporcionará los puertos de red en switch para dicho requerimientos?

R: No es necesario conectar estos nodos de red a un switch. Dichos nodos se conectan del Controlador hacia los gabinetes.

11. Pregunta 11, Pag. 38 DE 59; Dentro de los requerimientos, se solicita lo siguiente:

Desmontaje de videwall existente (incluye retiro y reubicación dentro del mismo complejo, así como la adecuación para la instalación de bases existentes).

El punto mencionado se contrapone con la solicitud de la partida 3, en la página 38 de 59, donde se requiere reubicar los equipos fuera del complejo.

Podría la convocante especificar, ¿Cuál de las dos posibilidades es la correcta?

R: Se deberá considerar la instalación de los Equipos en Centros de Comunicaciones Fuera del Escudo Urbano C5 Jalisco.

12. Pregunta 12, Pag. 38 DE 59

Dentro de los requerimientos, se solicita lo siguiente: NO se incluyen canalizaciones, los trabajos se realizarán sobre las existentes. ¿Podría la convocante especificar si se requiere a los trabajos de reubicación o a la instalación de los equipos nuevos?

R: Se deberá considerar sobre el equipo nuevo, sin embargo si requiere adaptaciones deben ser consideradas para el montaje.

13. Pregunta 13, Pag. 38 DE 59

Se solicita: Suministro e instalación de accesorios de energización para la instalación de videowall de 12.96 metros cuadrados. Sin embargo, la superficie especificada no corresponde con la solicitada en las especificaciones técnicas. ¿Podría la convocante aclarar a que se refiere ésta medida?

R: La medida a considerar es de 6.48 metros cuadrados.

HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V.

14. Pregunta 1: 7. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS. (INCISO a). Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal. ¿Se acepta nuestra propuesta?

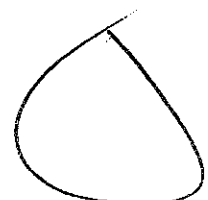
R: No se acepta. Favor de apegarse a bases.

15. Pregunta 2: 7. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS. (INCISO g). Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Apegarse a bases.

16. Pregunta 3: 7. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS. (INCISO l). Se le solicita atentamente a la convocante confirmar que no será causal de desechamiento que la propuesta técnica-económica NO sea foliada. ¿Es correcta nuestra apreciación?





R: Es correcta su apreciación. Se sugiere para facilitar la revisión de su propuesta.

17. Pregunta 4: 7. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS. (INCISO I). En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante permita presentar folio independiente, es decir:

PROPUESTA TÉCNICA: del 1 al "n"

PROPUESTA ECONÓMICA: del 1 al "n"

¿Se acepta nuestra propuesta?

R: No aplica.

18. Pregunta 5: 7.1 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS. Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestras propuestas técnica y en económica en carpetas de 2 o 3 argollas o carpeta con broche dentro de su sobre correspondiente. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta, mas no es limitativa para el resto de los participantes.

19. Pregunta 6: 7.1 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS. Se solicita amablemente a la convocante aceptar separadores con pestañas de colores en lugar de hojas de color simples, esto con la finalidad de entregar nuestra propuesta de una manera más ordenada y visible para la convocante. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta, mas no es limitativa para el resto de los participantes.

20. Pregunta 7. Referencia. 9 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, el sobre de la propuesta técnica y económica deberá contener lo siguiente: inciso I) anexo 13.

Anexo 13 (Estratificación) así como documentos que acredite para en caso de empate los señalados en el numeral 2 del artículo 49 de la Ley:

- A los proveedores que presenten mejor grado de protección al medio ambiente;
- A los proveedores que se encuentren acreditados en el Registro Pro Integridad;
- Los proveedores que presenten innovaciones tecnológicas, en términos de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología;
- A los proveedores que cuenten con certificación en normas mexicanas; y
- A los proveedores que tengan mayoría de capital por parte de mujeres.

Pregunta: Es correcto entender que los últimos 5 puntos marcados en el índice I) y por tratarse de criterios de desempate, en caso de no llegar aplicar para los proveedores participantes por su propia naturaleza o su objeto social. El no presentarlos o acreditarlos NO será un impedimento para que sea entregada y no será motivo de descalificación. ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Los criterios mencionados en el numeral 2 del artículo 49 de la Ley; son para desempate (en caso de ser necesario), sin embargo el no presentarlos, no limita su participación en el resto de proceso.

Es caso de ser negativa la anterior pregunta, favor de explicar a detalle como acreditar los últimos 5 puntos del índice I)

R: No aplica.

21. Pregunta 8: 7.2 ESTRATIFICACIÓN. En conformidad con el Art. 3 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del presente escrito



informo que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos ahí mencionados, por lo que no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa, tomando en cuenta el número de trabajadores y el monto de ventas anuales. Por lo anterior solicito que mi representada presente el ANEXO 13 ESTRATIFICACIÓN con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por mi representate legal y a su vez adjuntar un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad la razón por la que no cumplimos. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta.

22. Pregunta 9: ANEXO 9 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO IMSS En el cumplimiento del ACUERDO numero ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada, considerando que ello dificulta la integración de la propuesta para el mismo día de su entrega, se solicita a la Convocante permita presentar dicha opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo, con fecha máxima de 5 días hábiles previos a la fecha del acto de Presentación y Entrega de las Propuestas, en el entendido que de resultar adjudicado se entregará la opinión de cumplimiento en sentido positivo y vigente a la fecha del Contrato ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Favor de apegarse a bases.

23. Pregunta 10: ANEXO 1 PUNTO 7 OBLIGACIÓN DEL PARTICIPANTE (NUMERAL 5) Se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien aceptar para acreditar la experiencia, presentar copia de contratos, pedidos o facturas con empresas filiales, subsidiarias y/o del mismo grupo empresarial del licitante, en virtud de que mi representada pertenece a un grupo empresarial, el cual cuenta con una amplia experiencia en la solución solicitada por la convocante, sin que esto implique una participación conjunto o subcontratación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta acreditar experiencia por medio de empresas filiales siempre que sean del mismo grupo y se pueda comprobar.

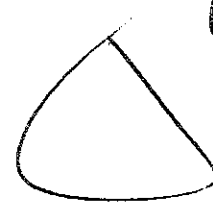
24. Pregunta 11: ANEXO 1 PUNTO 7 OBLIGACIÓN DEL PARTICIPANTE (NUMERAL 5) Se le solicita amablemente a la convocante acepte que, para comprobar la experiencia de mi representada, sea suficiente el mostrar como mínimo 2 copias de contratos, pedidos, facturas u órdenes de compra, ya que con esto es suficiente comprobar la experiencia con la que cuenta mi representada. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Apegarse a bases.

25. Pregunta 12: ANEXO 1 PUNTO 7 OBLIGACIÓN DEL PARTICIPANTE (NUMERAL 5) Se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien aceptar para acreditar la experiencia, presentar copia de contratos, pedidos o facturas con una antigüedad mayor a 5 años el cual cuenta con una amplia experiencia en la solución solicitada por la convocante, sin que esto implique una participación conjunto o subcontratación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Apegarse a bases.

26. Pregunta 13: ANEXO 1 PUNTO 7 OBLIGACIÓN DEL PARTICIPANTE (NUMERAL 6) Se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien aceptar para acreditar la experiencia, presentar copia de contratos, pedidos o facturas con una antigüedad mayor a 5 años el cual cuenta con





una amplia experiencia en la solución solicitada por la convocante, sin que esto implique una participación conjunto o subcontratación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Apegarse a bases.

27. Pregunta 14: Referencia ANEXO TECNICO, obligaciones de los participantes, punto 2

Solicita:

"Mencionar marca, versión del software, especificaciones, garantía en su cotización y su propuesta técnica"

Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si bastará con que se incluya en nuestra propuesta económica en el apartado de DESCRIPCIÓN lo siguiente (acorde al anexo técnico):

PARTIDAS	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCION
1	2	Pieza(s)	[PANTALLA LED PARA VIDEOWALL DE 94" DE ANCHO X 53" DE ALTO]
2	1	Pieza(s)	[PANTALLA LED PARA VIDEOWALL DE 188" DE ANCHO X 53" DE ALTO]

Sumando solamente marca, modelo y garantía en las partidas 1 y 2. Estando en el entendido que las especificaciones y detalle se incluyen en la propuesta técnica.

R: Apegarse a bases.

28. Pregunta 15: Referencia ANEXO TECNICO, 7 Obligaciones de los participantes, punto 5

Pregunta. Se solicita amablemente a la convocante para cumplir este punto acepte la entrega de 4 contratos de no más de 6 años de haberse formalizado con dependencias del Sector Público ya sea Federal, Estatal ó Municipal en implementaciones o mantenimiento. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Apegarse a bases.

29. Pregunta 16: Referencia ANEXO TECNICO, obligaciones de los participantes, punto 6

Pregunta. Se le solicita amablemente a la convocante que para cumplir con este punto acepte 1 contrato vigente o concluido no mayor a 6 años para validar experiencia en implementación o mantenimiento de video wall en el sector público ya se Federal, Estatal ó Municipal.

Pregunta: ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Apegarse a bases.

30. Pregunta 17: Referencia. ANEXO TECNICO, 6. Garantías.

Pregunta. Es correcto entender que la garantía del proyecto ampara hasta el 05 de diciembre 2024., así como los servicios de diagnóstico, mantenimiento y corrección para las 3 partidas.

R: Apegarse a bases.

31. Pregunta 18: Referencia. ANEXO TECNICO, Carta requerimientos Técnicos

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

Es correcto entender que al referirse a El Presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", será adjudicado a un solo "PARTICIPANTE", los interesados deberán presentar propuesta técnica y económica en las 3 partidas del presente proceso licitatorio. Pregunta. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta la apreciación

32. Pregunta 19: Referencia. Pag. 6, punto 2.

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Apegarse a bases.

33. Pregunta 20: Referencia. Pag. 6-7, punto 3, subtítulo Documentos para pago parcial o final (cuando aplique), inciso f.

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar, si la garantía de cumplimiento en caso de ser adjudicado el presente concurso licitatorio, será presentada en copia digital con su respectivo documento XML o se entregara de forma física especificando si en copia simple o en papel seguridad.

R: Apegarse a bases.

34. Pregunta 21: Referencia. Pag. 9-10 punto 7, inciso F.

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la negativa de aceptación de la retención para la aportación del 5 al millar, NO será motivo de desechamiento de la propuesta y/o NO tiene inferencia en la evaluación de las propuestas, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta la apreciación.

35. Pregunta 22: Referencia. Pag. 11, punto 7.2

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que lo referido en el apartado de Estratificación, no impide la participación de empresas que superan dichos Criterios de Estratificación y/o se consideran empresas "Grandes", ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta la apreciación. Sin embargo, deberá entregar el anexo 13 señalando que su estratificación es grande.

36. Pregunta 23: Referencia: Pag. 20, punto 22

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que el tope para la aplicación de la pena en caso de retraso es el monto que corresponde al porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato y que la rescisión del contrato no procederá sino hasta en caso de que se alcance el tope de la pena por retraso en la entrega, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Apegarse a bases.

37. Pregunta 24: Referencia: Pág. 20-21, punto 23.



Pregunta. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la pena señalada será porcentualmente aplicable a la cantidad bienes y/o servicios no entregados, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Apegarse a bases.

38. Pregunta 25: Anexo 1 Pag 40 punto 7

Menciona El proveedor participante deberá de considerar en su propuesta, el suministro de todos los accesorios necesarios (racks o gabinetes, cables ethernet y PDUs, organizadores) para la correcta instalación, integración, operación y funcionalidad de los equipos.

Pregunta: Es correcto entender que la convocante cuenta con instalaciones en condiciones en cuanto a espacio y energía para el correcto funcionamiento de la solución requerida

R: Se cuentan con condiciones pero si se requiere alguna adaptación para la correcta operación y puesta a punto el proveedor adjudicado correcta con los elementos que sean necesario para implementar.

39. Pregunta 26: Anexo Técnico inciso b) Personal con Perfil técnico, sub inciso e)

Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante para cumplir con este punto acepte el presentar 2 ingenieros certificados por parte del fabricante. ¿se acepta nuestra propuesta?

R: Apegarse a bases.

INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.

40. Página 11, punto 9, presentación de propuestas: La presentación de propuestas la puede realizar una persona por medio de carta poder que no sea el apoderado legal de nuestra empresa, ¿es correcta mi apreciación? Esta persona, ¿requiere presentar copia oficial certificada por notario público?

R: Puede ser presentada la propuesta por medio de cualquier persona, cumpliendo con lo solicitado en bases.

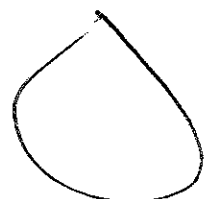
41. Páginas 27,29 y 34, partidas 1 y 2: ¿hay una tolerancia en pulgadas, límite máximo y mínimo de la medida en diagonal, tomando en cuenta que las medidas pueden variar por fracciones de pulgada derivado del perfil de los bloques de proyección?

R: El licitante deberá cumplir con las dimensiones de 2.4 metros de longitud x 1.35 metros de alto para la partida 1 y 4.8 metros de longitud x 1.35 metros de alto para la partida 2.

42. Página 38, partida 3: ¿En qué horarios debe llevarse a cabo El servicio de Mantenimiento preventivo/correctivo solicitado? ¿Es factible trabajar los fines de semana?

R: Se podrá trabajar 24 horas de lunes a viernes.

43. Página 53, Anexo 9: Debido a que en el Diario Oficial de la Federación se emitió el veintidós de septiembre de 2022 el "ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único en su cláusula Novena. - Vigencia





indica que; "La opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada".

Debido a lo anterior los documentos que emite el IMSS actualmente tiene una leyenda que dice "Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales será vigente hasta las 23:59:59 del día de la emisión de la misma", y en razón a que las propuestas deben ser preparadas, revisadas y firmadas con anticipación a la fecha de entrega de propuestas, solicitamos que se permita entregar este documento con fecha de emisión de una semana previa a la apertura de propuestas, y que esto no sea motivo de descalificación, ¿Se acepta nuestra petición?

R: Apegarse a bases.

44. Página 42, Entregables: La convocante solicita 15 días naturales para la entrega de relación de bienes y números de serie, ¿puede considerar que este lapso se refiera a días hábiles?

R: Se esta considerando días naturales

45. General: ¿Puede la convocante indicar si las bases del presente concurso tienen costo?

R: No tienen costo las bases.

TECNETIK, S.A. DE C.V.

46. Pregunta 1:

Solicitamos a la convocante nos proporcione un espacio de resguardo seguro para guardar materiales, herramientas etc. para optimizar las actividades de acuerdo al plan de trabajo propuesto. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Apegarse a bases, ese tipo de detalles será revisado con el proveedor adjudicado.

47. Pregunta 2:

¿Es correcto entender que la convocante dará las facilidades de acceso- salidas de material y notificará a las áreas para que permitan realizar los trabajos solicitados?

R: Apegarse a bases, ese tipo de detalles será revisado con el proveedor adjudicado.

48. Pregunta 3:

¿En caso de existir obstáculos y/o vegetación (arboles, pastos) o cualquier material que impida la ejecución de los trabajos la convocante se encargara de acondicionar dicho terreno?

R: Apegarse a bases, ese tipo de detalles será revisado con el proveedor adjudicado.

49. Pregunta 4:

Solicitamos a la convocante designe a una persona que autorice con su firma mediante los layout de las ubicaciones definidas en mutuo acuerdo entre el licitante que resulte ganador y al convocante, de los equipos objeto de la presente licitación., ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Apegarse a bases, ese tipo de detalles será revisado con el proveedor adjudicado.

50. PREGUNTA 5:**7. Obligaciones de los participantes**

- A) El proveedor participante en su propuesta deberá presentar lo siguiente:
Solicitamos a la convocante acepte caratula en copia simple de 4 contratos que se tenga más de 1 año de haberse formalizado con el Sector Privado o Público, ya sea federal, Estatal o Municipal en implementaciones con características técnicas similares o superiores a las solicitadas, pero que no supere los 2 años de formalización.
¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Apegarse a bases

51. PREGUNTA 6:

Solicitamos a la convocante acepte caratula en copia simple de 1 contrato concluido con vigencia no sea mayor a 3 años para validar experiencia en implementación de video walls en Sector Privado o Público, Federal, Estatal o Municipal, ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Apegarse a bases

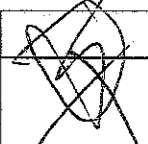

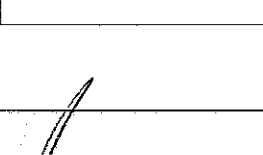
Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL148/2024, para los efectos legales a que haya lugar. -----

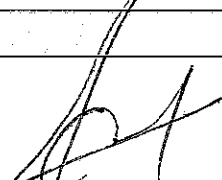
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **12:15 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

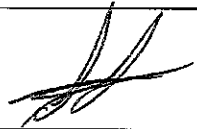

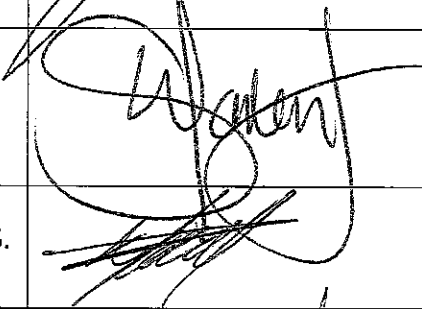

		
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR EL AREA REQUINENTE:

	
LIC. CARLOS EDUARDO GONZALEZ DURON, DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION C5 ESCUDO URBANO JALISCO	



POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS SA DE CV	GILBERTO RANGEL DIAZ	
TECNETIK SA DE CV	JOSE LUIS JUAREZ ORTIZ	
INTEGRACION TECNOLOGICA Y DOMOTICA S DE RL DE CV	STEPHANIE MUÑOZ G.	
HOLA INNOVACION SA DE CV	MARCO ANTONIO ROLDAN S.	
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.	ALFREDO GOMEZ YAÑEZ	